

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

Indicador N° 2A

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS CON TIERRAS DE USO AGRÍCOLA SIN PROBLEMAS DE DEGRADACIÓN
Objetivo	Determinar la proporción de productores agrícolas y agropecuarios que tienen parcelas con tierras de uso agrícola sin problemas de degradación.
Definición conceptual	Porcentaje de productores agrícolas y agropecuarios que tienen parcelas con tierras de uso agrícola sin problemas de degradación.
Población objetivo	Productores agrícolas y agropecuarios que tienen parcelas con tierras de uso agrícola.
Descripción operativa	Cociente entre el Número de productores agrícolas y agropecuarios que tienen parcelas con tierras de uso agrícola sin problemas de degradación entre Número total de productores agrícolas y agropecuarios que tienen parcelas con tierras de uso agrícola, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Fórmula	$PPATPTUASPD = (NPATPTUASPD / NTPATPTUA) * 100$
Variables	<p>NPATPTUASPD: Número de productores agrícolas y agropecuarios que tienen parcelas con tierras de uso agrícola sin problemas de degradación.</p> <p>NTPATPTUA: Número total de productores agrícolas y agropecuarios que tienen parcelas con tierras de uso agrícola.</p>
Construcción del Indicador	<p>Numerador: Productores agrícolas y agropecuarios que tienen parcelas con tierras de uso agrícola sin problemas de degradación, es decir que en el Capítulo 2000, Pregunta 12 tienen registrado sólo los códigos del 1 al 4A en todas sus parcelas y Pregunta 18 tienen registrado el código 5, en la totalidad de sus parcelas con tierras de uso agrícola</p> <p>Denominador: Productores agrícolas y agropecuarios que tienen parcelas con tierras de uso agrícola, es decir que en el Capítulo 2000, Pregunta 1 tienen registrado sólo el código 1 o los códigos 1 y 2 y en la Pregunta 12 tienen registrado sólo los códigos del 1 al 4A en todas sus parcelas.</p>
Fuente de los datos	<p>NPATPTUASPD: ENAPRES</p> <p>NTPATPTUA: ENAPRES</p>
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	<p>Nacional: Rural</p> <p>Departamental: Rural</p>

**INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS
PRODUCTORES AGRARIOS****Indicador N° 2A**

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS CON TIERRAS DE USO AGRÍCOLA SIN PROBLEMAS DE DEGRADACIÓN		
Limitaciones	Ninguna		
Precisiones técnicas	Se consideran parcelas con tierras de uso agrícola aquellas cuyo uso puede ser de cultivo de campaña, cultivo permanente, barbecho, descanso y/o inactivas. La condición para considerar a un productor agrícola y agropecuario que tiene parcelas con tierras de uso agrícola sin problemas de degradación, es que la totalidad de sus parcelas con tierras de uso agrícola no presenten salinidad, erosión, acidez u otros problemas de degradación, que reduzcan su fertilidad.		
Entidad responsable	Ministerio de Agricultura		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

Indicador N° 3A

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE TIERRAS DE USO AGRÍCOLA SIN PROBLEMAS DE DEGRADACIÓN
Objetivo:	Determinar la proporción de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola sin problemas de degradación.
Definición conceptual	Porcentaje de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola sin problemas de degradación.
Población objetivo	Productores agrícolas y agropecuarios.
Descripción operativa	Cociente entre el Número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola sin problemas de degradación entre Número total de hectáreas de las parcelas de tierras de uso agrícola, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Fórmula	$PHPTUASPD = (NHPTUASPD / NTHPTUA) * 100$
Variables	NHPTUASPD: Número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola sin problemas de degradación. NTHPTUA: Número total de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola.
Construcción del Indicador	Numerador: Número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola sin problemas de degradación, es decir en el Capítulo 2000, se considera la extensión de las parcelas (Pregunta 10) que en la Pregunta 12 tienen registrado sólo los códigos del 1 al 4A en todas sus parcelas y Pregunta 18 tienen registrado el código 5, de la totalidad de productores agrícolas y agropecuarios entrevistados. Denominador: Número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola, es decir en el Capítulo 2000, se considera la extensión de las parcelas (Pregunta 10) que en la Pregunta 12 tienen registrado sólo los códigos del 1 al 4A en todas sus parcelas, de la totalidad de productores agrícolas y agropecuarios entrevistados.
Fuente de los datos	NHPTUASPD: ENAPRES NTHPTUA: ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	Nacional: Rural Departamental: Rural

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

Indicador N° 3A

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE TIERRAS DE USO AGRÍCOLA SIN PROBLEMAS DE DEGRADACIÓN		
Limitaciones	El indicador solicitado es a nivel de tierras agrícolas, información que no se puede obtener del cuestionario, puesto que la superficie captada es a nivel de parcelas y no a nivel de usos de la tierra, por lo cual implica que se ha considerado como tierras de uso agrícola tanto a la superficie agrícola como a la superficie no agrícola que se ubican dentro de una parcela.		
Precisiones técnicas	<p>Se consideran tierras de uso agrícola aquellas cuyo uso puede ser de cultivo de campaña, cultivo permanente, barbecho, descanso y/o inactivas.</p> <p>La condición para considerar tierras de uso agrícola sin problemas de degradación es que éstas no presenten salinidad, erosión, acidez, u otros problemas con igual consecuencia.</p> <p>En la base de datos, debe uniformizarse los datos de superficie de las parcelas a una sola unidad de medida, siendo ésta "hectárea" (ha).</p>		
Entidad responsable	Ministerio de Agricultura.		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

Indicador N° 14A

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE TIERRAS DE USO AGRÍCOLA CON CULTIVOS TRANSITORIOS SEMBRADOS CON SEMILLAS DE BUENA CALIDAD
Objetivo:	Determinar la proporción de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios sembrados con semillas de buena calidad.
Definición conceptual	Porcentaje de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios sembrados con semillas de buena calidad.
Población objetivo	Productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios.
Descripción operativa	Cociente entre el Número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios sembrados con semillas de buena calidad y el Número total de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Fórmula	$PHPTUACTSSBC = (NHPTUACTSSBC / NTHPTUACT) * 100$
Variables	NHPTUACTSSBC: Número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios sembrados con semillas de buena calidad.
	NTHPTUACT: Número total de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios.
Construcción del Indicador	<p>Numerador: Número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios sembrados con semillas de buena calidad, es decir que en la Sección 2100B, Pregunta 5, tienen registrado el código 2 ó 3, y si tienen registrado el código 1 en dicha pregunta, deben registrar en la Pregunta 6, el código 2, en la Pregunta 9, los códigos 1 y 2, y en la Pregunta 10, el código 1 ó si en la Pregunta 6 tienen registrado el código 1, deben tener registrado en la Pregunta 7, los códigos 1, 2, 3 y 4, en la Pregunta 9, los códigos 1 y 2, y en la Pregunta 10, el código 1, de la totalidad de productores agrícolas y agropecuarios entrevistados que han tenido producción de cultivos transitorios en los últimos 12 meses.</p> <p>Denominador: Número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios, es decir en la Sección 2100A, se considera la superficie sembrada (Pregunta 1 Recuadro B) de los cultivos que en la Pregunta 1, tienen registrado el código 1, de la totalidad de productores agrícolas y agropecuarios entrevistados que han tenido producción de cultivos transitorios en los últimos 12 meses.</p>
Fuente de los datos	NHPTUACTSSBC: ENAPRES NTHPTUACT: ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	Nacional: Rural Departamental: Rural

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

Indicador N° 14A

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE TIERRAS DE USO AGRÍCOLA CON CULTIVOS TRANSITORIOS SEMBRADOS CON SEMILLAS DE BUENA CALIDAD		
Limitaciones	Ninguna		
Precisiones técnicas	<p>Se consideran cultivos transitorios aquellos cultivos cuyo ciclo de crecimiento para obtener una cosecha es menor de un año y al terminar de cosechar se destruye la planta, teniendo en cuenta además para dicha calificación la tabla de cultivos proporcionada por el Ministerio de Agricultura.</p> <p>Se consideran semillas de buena calidad a las certificadas y a las comunes o importadas que han sido desinfectadas, seleccionadas y/o almacenadas adecuadamente.</p> <p>En la base de datos, debe uniformizarse los datos de superficie a una sola unidad de medida, siendo ésta "hectárea" (ha).</p> <p>El número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios, se obtendrá de la superficie sembrada de este tipo de cultivos, para cuya determinación es necesario que el cultivo correspondiente haya tenido producción en los últimos 12 meses.</p>		
Entidad responsable	Ministerio de Agricultura.		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

Indicador N° 16A

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE CULTIVOS TRANSITORIOS SEMBRADOS CON SEMILLAS NO CERTIFICADAS DESINFECTADAS
Objetivo:	Determinar la proporción de productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios, y que en su siembra utilizan semillas no certificadas desinfectadas.
Definición conceptual	Porcentaje de productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios, y que en su siembra utilizan semillas no certificadas desinfectadas.
Población objetivo	Productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios.
Descripción operativa	Cociente entre el Número de productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios, y que en su siembra utilizan semillas no certificadas desinfectadas y el Número total de productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Fórmula	$PPACTSUSNCD = (NPACTSUSNCD / NTPACT) * 100$
Variables	<p>NPACTSUSNCD: Número de productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios, y que en su siembra utilizan semillas no certificadas desinfectadas.</p> <p>NTPACT: Número total de productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios.</p>
Construcción del Indicador	<p>Numerador: Productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios, y que en su siembra utilizan semillas no certificadas desinfectadas, es decir que en la Sección 2100B, Pregunta 5, tienen registrado el código 1, y en la pregunta 10 tienen registrado el código 1, en al menos un cultivo transitorio que ha tenido producción en los últimos 12 meses.</p> <p>Denominador: Productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios, es decir que en el Capítulo 2000, Pregunta 1, tienen registrado sólo el código 1 o los códigos 1 y 2 y en la Sección 2100B, Pregunta 3, Recuadro Tipo, tienen al menos un cultivo registrado con el código 1.</p>
Fuente de los datos	<p>NPACTSUSNCD: ENAPRES</p> <p>NTPACT: ENAPRES</p>
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	<p>Nacional: Rural</p> <p>Departamental: Rural</p>
Limitaciones	Ninguna

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

Indicador Nº 16A

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE CULTIVOS TRANSITORIOS SEMBRADOS CON SEMILLAS NO CERTIFICADAS DESINFECTADAS		
Precisiones técnicas	<p>Se consideran cultivos transitorios aquellos cultivos cuyo ciclo de crecimiento para obtener una cosecha es menor de un año y al terminar de cosechar se destruye la planta, teniendo en cuenta además para dicha calificación la tabla de cultivos proporcionada por el Ministerio de Agricultura.</p> <p>Se consideran semillas no certificadas desinfectadas a las semillas comunes que antes de su siembra tuvieron un manejo sanitario mediante la aplicación de desinfectantes.</p> <p>Se considera productor agrícola y agropecuario de cultivos transitorios, y que en su siembra utiliza semillas no certificadas desinfectadas, a aquel que en la siembra de siquiera uno de sus cultivos transitorios que han tenido producción en los últimos 12 meses, utilizó semillas comunes desinfectadas.</p>		
Entidad responsable	Ministerio de Agricultura.		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

Indicador N° 16B

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE TIERRAS DE USO AGRÍCOLA CON CULTIVOS TRANSITORIOS SEMBRADOS CON SEMILLAS NO CERTIFICADAS DESINFECTADAS
Objetivo:	Determinar la proporción de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios sembrados con semillas no certificadas desinfectadas.
Definición conceptual	Porcentaje de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios sembrados con semillas no certificadas desinfectadas.
Población objetivo	Productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios.
Descripción operativa	Cociente entre el Número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios sembrados con semillas no certificadas desinfectadas y el Número total de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Fórmula	$PHPTUACTSSNCD = (NHPTUACTSSNCD / NTHPTUACT) * 100$
Variables	<p>NHPTUACTSSNCD: Número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios sembrados con semillas no certificadas desinfectadas.</p> <p>NTHPTUACT: Número total de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios.</p>
Construcción del Indicador	<p>Numerador: Número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios sembrados con semillas no certificadas desinfectadas, es decir que en la Sección 2100B, Pregunta 5 tienen registrado el código 1, y en la Pregunta 10 tienen registrado el código 1, de la totalidad de productores agrícolas y agropecuarios entrevistados que han tenido producción de cultivos transitorios en los últimos 12 meses.</p> <p>Denominador: Número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios, es decir en la Sección 2100A, se considera la superficie sembrada (Pregunta 1 Recuadro B) de los cultivos que en la Pregunta 1, tienen registrado el código 1, de la totalidad de productores agrícolas y agropecuarios entrevistados que han tenido producción de cultivos transitorios en los últimos 12 meses.</p>
Fuente de los datos	<p>NHPTUACTSSNCD: ENAPRES</p> <p>NTHPTUACT: ENAPRES</p>
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	<p>Nacional: Rural</p> <p>Departamental: Rural</p>
Limitaciones	Ninguna

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

Indicador N° 16B

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE TIERRAS DE USO AGRÍCOLA CON CULTIVOS TRANSITORIOS SEMBRADOS CON SEMILLAS NO CERTIFICADAS DESINFECTADAS		
Precisiones técnicas	<p>Se consideran cultivos transitorios aquellos cultivos cuyo ciclo de crecimiento para obtener una cosecha es menor de un año y al terminar de cosechar se destruye la planta, teniendo en cuenta además para dicha calificación la tabla de cultivos proporcionada por el Ministerio de Agricultura.</p> <p>Se consideran semillas no certificadas desinfectadas a las semillas comunes que antes de su siembra tuvieron un manejo sanitario mediante la aplicación de desinfectantes.</p> <p>En la base de datos, debe uniformizarse los datos de superficie a una sola unidad de medida, siendo ésta "hectárea" (ha).</p> <p>El número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios, se obtendrá de la superficie sembrada de este tipo de cultivos, para cuya determinación es necesario que el cultivo correspondiente haya tenido producción en los últimos 12 meses.</p>		
Entidad responsable	Ministerio de Agricultura.		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

Indicador N° 17A

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE CULTIVOS TRANSITORIOS SEMBRADOS CON SEMILLAS NO CERTIFICADAS SELECCIONADAS ADECUADAMENTE
Objetivo:	Determinar la proporción de productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios, y que en su siembra utilizan semillas no certificadas seleccionadas adecuadamente.
Definición conceptual	Porcentaje de productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios, y que en su siembra utilizan semillas no certificadas seleccionadas adecuadamente.
Población objetivo	Productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios.
Descripción operativa	Cociente entre el Número de productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios, y que en su siembra utilizan semillas no certificadas seleccionadas adecuadamente y el Número total de productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios, por cien
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Fórmula	$PPACTSUSNCSA = (NPACTSUSNCSA / NTPACT) * 100$
Variables	<p>NPACTSUSNCSA: Número de productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios, y que en su siembra utilizan semillas no certificadas seleccionadas adecuadamente.</p> <p>NTPACT: Número total de productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios.</p>
Construcción del Indicador	<p>Numerador: Productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios, y que en su siembra utilizan semillas no certificadas seleccionadas adecuadamente, es decir que en la Sección 2100B, Pregunta 5, tienen registrado el código 1, y en la pregunta 9 tienen registrados los códigos 1 y 2, en al menos un cultivo transitorio que ha tenido producción en los últimos 12 meses.</p> <p>Denominador: Productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios, es decir que en el Capítulo 2000, Pregunta 1, tienen registrado sólo el código 1 o los códigos 1 y 2 y en la Sección 2100B, Pregunta 3, Recuadro Tipo, tienen al menos un cultivo registrado con el código 1.</p>
Fuente de los datos	<p>NPACTSUSNCSA: ENAPRES</p> <p>NTPACT: ENAPRES</p>
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	<p>Nacional: Rural</p> <p>Departamental: Rural</p>

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

Indicador N° 17A

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE CULTIVOS TRANSITORIOS SEMBRADOS CON SEMILLAS NO CERTIFICADAS SELECCIONADAS ADECUADAMENTE		
Limitaciones	Ninguna		
Precisiones técnicas	<p>Se consideran cultivos transitorios aquellos cultivos cuyo ciclo de crecimiento para obtener una cosecha es menor de un año y al terminar de cosechar se destruye la planta, teniendo en cuenta además para dicha calificación la tabla de cultivos proporcionada por el Ministerio de Agricultura.</p> <p>Se consideran semillas no certificadas seleccionadas adecuadamente a las semillas comunes que antes de su siembra fueron seleccionadas por su tamaño, forma, color y apariencia.</p> <p>Se considera productor agrícola y agropecuario de cultivos transitorios, y que en su siembra utiliza semillas no certificadas seleccionadas adecuadamente, a aquel que en la siembra de siquiera uno de sus cultivos transitorios que han tenido producción en los últimos 12 meses, utilizó semillas comunes y que previo a su siembra fueron seleccionadas por su tamaño, forma, color y apariencia.</p>		
Entidad responsable	Ministerio de Agricultura.		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

Indicador N° 17B

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE TIERRAS DE USO AGRÍCOLA CON CULTIVOS TRANSITORIOS SEMBRADOS CON SEMILLAS NO CERTIFICADAS SELECCIONADAS ADECUADAMENTE
Objetivo	Determinar la proporción de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios sembrados con semillas no certificadas seleccionadas adecuadamente.
Definición conceptual	Porcentaje de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios sembrados con semillas no certificadas seleccionadas adecuadamente.
Población objetivo	Productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios.
Descripción operativa	Cociente entre el Número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios sembrados con semillas no certificadas seleccionadas adecuadamente y el Número total de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Fórmula	$\text{PHPTUACTSSNCSA} = (\text{NHPTUACTSSNCSA} / \text{NTHPTUACT}) * 100$
Variables	NHPTUACTSSNCSA: Número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios sembrados con semillas no certificadas seleccionadas adecuadamente.
	NTHPTUACT: Número total de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios.
Construcción del Indicador	<p>Numerador: Número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios sembrados con semillas no certificadas desinfectadas, es decir que en la Sección 2100B, Pregunta 5, tienen registrado el código 1, y en la Pregunta 9 tienen registrados los códigos 1 y 2, de la totalidad de productores agrícolas y/o agropecuarios entrevistados que han tenido producción de cultivos transitorios en los últimos 12 meses.</p> <p>Denominador: Número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios, es decir en la Sección 2100A, se considera la superficie sembrada (Pregunta 1 Recuadro B) de los cultivos que en la Pregunta 1, tienen registrado el código 1, de la totalidad de productores agrícolas y/o agropecuarios entrevistados que han tenido producción de cultivos transitorios en los últimos 12 meses.</p>
Fuente de los datos	NHPTUACTSSNCSA: ENAPRES NTHPTUACT: ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	Nacional: Rural Departamental: Rural

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

Indicador N° 17B

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE TIERRAS DE USO AGRÍCOLA CON CULTIVOS TRANSITORIOS SEMBRADOS CON SEMILLAS NO CERTIFICADAS SELECCIONADAS ADECUADAMENTE		
Limitaciones	Ninguna		
Precisiones técnicas	<p>Se consideran cultivos transitorios aquellos cultivos cuyo ciclo de crecimiento para obtener una cosecha es menor de un año y al terminar de cosechar se destruye la planta, teniendo en cuenta además para dicha calificación la tabla de cultivos proporcionada por el Ministerio de Agricultura.</p> <p>Se consideran semillas no certificadas seleccionadas adecuadamente a las semillas comunes que previa a su siembra se efectuó la selección de las mismas por su tamaño, forma, color y apariencia.</p> <p>En la base de datos, debe uniformizarse los datos de superficie a una sola unidad de medida, siendo ésta "hectárea" (ha).</p> <p>El número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios, se obtendrá de la superficie sembrada de este tipo de cultivos, para cuya determinación es necesario que el cultivo correspondiente haya tenido producción en los últimos 12 meses.</p>		
Entidad responsable	Ministerio de Agricultura.		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

Indicador N° 18A

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE CULTIVOS TRANSITORIOS SEMBRADOS CON SEMILLAS NO CERTIFICADAS ALMACENADAS ADECUADAMENTE
Objetivo:	Determinar la proporción de productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios, y que en su siembra utilizan semillas no certificadas almacenadas adecuadamente.
Definición conceptual	Porcentaje de productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios, y que en su siembra utilizan semillas no certificadas almacenadas adecuadamente.
Población objetivo	Productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios.
Descripción operativa	Cociente entre el Número de productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios, y que en su siembra utilizan semillas no certificadas almacenadas adecuadamente y el Número total de productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios, por cien
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Fórmula	$PPACTSUSNCAA = (NPACTSUSNCAA / NTPACT) * 100$
Variables	<p>NPACTSUSNCAA: Número de productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios, y que en su siembra utilizan semillas no certificadas almacenadas adecuadamente.</p> <p>NTPACT: Número total de productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios.</p>
Construcción del Indicador	<p>Numerador: Productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios, y que en su siembra utilizan semillas no certificadas almacenadas adecuadamente, es decir que en la Sección 2100B, Pregunta 5, tienen registrado el código 1, y en la pregunta 7 tienen registrados los códigos 1, 2 y 4, en al menos un cultivo transitorio que ha tenido producción en los últimos 12 meses.</p> <p>Denominador: Productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios, es decir que en el Capítulo 2000, Pregunta 1, tienen registrado sólo el código 1 o los códigos 1 y 2 y en la Sección 2100B, Pregunta 3, Recuadro Tipo, tienen al menos un cultivo registrado con el código 1.</p>
Fuente de los datos	<p>NPACTSUSNCAA: ENAPRES</p> <p>NTPACT: ENAPRES</p>
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	<p>Nacional: Rural</p> <p>Departamental: Rural</p>

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

Indicador N° 18A

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE CULTIVOS TRANSITORIOS SEMBRADOS CON SEMILLAS NO CERTIFICADAS ALMACENADAS ADECUADAMENTE		
Limitaciones	Ninguna		
Precisiones técnicas	<p>Se consideran cultivos transitorios aquellos cultivos cuyo ciclo de crecimiento para obtener una cosecha es menor de un año y al terminar de cosechar se destruye la planta, teniendo en cuenta además para dicha calificación la tabla de cultivos proporcionada por el Ministerio de Agricultura.</p> <p>Se consideran semillas no certificadas almacenadas adecuadamente a las semillas comunes que antes de su siembra fueron almacenadas considerando la temperatura, ventilación, salubridad y sanidad adecuada del lugar utilizado como almacén.</p> <p>Se considera productor agrícola y agropecuario de cultivos transitorios, y que en su siembra utiliza semillas no certificadas almacenadas adecuadamente, a aquel que en la siembra de siquiera uno de sus cultivos transitorios que han tenido producción en los últimos 12 meses, utilizó semillas comunes que previo a su siembra fueron almacenadas considerando la temperatura, ventilación y sanidad adecuada del lugar utilizado como almacén.</p>		
Entidad responsable	Ministerio de Agricultura.		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

Indicador N° 18B

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE TIERRAS DE USO AGRÍCOLA CON CULTIVOS TRANSITORIOS SEMBRADOS CON SEMILLAS NO CERTIFICADAS ALMACENADAS ADECUADAMENTE
Objetivo	Determinar la proporción de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios sembrados con semillas no certificadas almacenadas adecuadamente.
Definición conceptual	Porcentaje de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios sembrados con semillas no certificadas almacenadas adecuadamente.
Población objetivo	Productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios.
Descripción operativa	Cociente entre el Número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios sembrados con semillas no certificadas almacenadas adecuadamente y el Número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios, por cien
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Fórmula	$\text{PHPTUACTSSNCAA} = (\text{NHPTUACTSSNCAA} / \text{NTHPTUACT}) * 100$
Variables	NHPTUACTSSNCAA: Número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios sembrados con semillas no certificadas almacenadas adecuadamente
	NTHPTUACT: Número total de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios.
Construcción del Indicador	<p>Numerador: Número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios sembrados con semillas no certificadas desinfectadas, es decir que en la Sección 2100B, Pregunta 5, tienen registrado el código 1, y en la Pregunta 7 tienen registrados los códigos 1, 2, 3 y 4, de la totalidad de productores agrícolas y agropecuarios entrevistados que han tenido producción de cultivos transitorios en los últimos 12 meses.</p> <p>Denominador: Número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios, es decir en la Sección 2100A, se considera la superficie sembrada (Pregunta 1 Recuadro B) de los cultivos que en la Pregunta 1, tienen registrado el código 1, de la totalidad de productores agrícolas y agropecuarios entrevistados que han tenido producción de cultivos transitorios en los últimos 12 meses.</p>
Fuente de los datos	NHPTUACTSSNCAA: ENAPRES NTHPTUACT: ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	Nacional: Rural Departamental: Rural

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

Indicador N° 18B

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE TIERRAS DE USO AGRÍCOLA CON CULTIVOS TRANSITORIOS SEMBRADOS CON SEMILLAS NO CERTIFICADAS ALMACENADAS ADECUADAMENTE		
Limitaciones	De acuerdo a las pruebas pilotos realizadas, se han obtenido pocos casos de productores que almacenan adecuadamente las semillas que utilizan en sus cultivos, situación que también se viene presentando en el desarrollo de la encuesta, teniendo en cuenta que son 4 condiciones que deben cumplir los productores para obtener dicha calificación.		
Precisiones técnicas	<p>Se consideran cultivos transitorios aquellos cultivos cuyo ciclo de crecimiento para obtener una cosecha es menor de un año y al terminar de cosechar se destruye la planta, teniendo en cuenta además para dicha calificación la tabla de cultivos proporcionada por el Ministerio de Agricultura.</p> <p>Se consideran semillas no certificadas almacenadas adecuadamente a las semillas comunes que previa a su siembra se efectuó el almacenamiento de las mismas considerando la temperatura, ventilación, salubridad y sanidad adecuadas.</p> <p>En la base de datos, debe uniformizarse los datos de superficie a una sola unidad de medida, siendo ésta "hectárea" (ha).</p> <p>El número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios, se obtendrá de la superficie sembrada de este tipo de cultivos, para cuya determinación es necesario que el cultivo correspondiente haya tenido producción en los últimos 12 meses.</p>		
Entidad responsable	Ministerio de Agricultura.		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

Indicador N° 21A

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE CULTIVOS TRANSITORIOS QUE UTILIZAN SEMILLAS CERTIFICADAS		
Objetivo:	Determinar la proporción de productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios, y que en su siembra utilizan semillas certificadas.		
Definición conceptual	Porcentaje de productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios, y que en su siembra utilizan semillas certificadas.		
Población objetivo	Productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios.		
Descripción operativa	Cociente entre el Número de productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios, y que en su siembra utilizan semillas certificadas y el Número total de productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%)		
Fórmula	$PPACTSUSC = (NPACTSUSC / NTPACT) * 100$		
Variables	<p>NPACTSUSC: Número de productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios, y que en su siembra utilizan semillas certificadas.</p> <p>NTPACT: Número total de productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios.</p>		
Construcción del Indicador	<p>Numerador: Productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios, y que en su siembra utilizan semillas certificadas, es decir que en la Sección 2100B, Pregunta 5, tienen registrado el código 2 ó 3, en al menos un cultivo transitorio que ha tenido producción en los últimos 12 meses.</p> <p>Denominador: Productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios, es decir que en el Capítulo 2000, Pregunta 1, tienen registrado sólo el código 1 o los códigos 1 y 2 y en la Sección 2100B, Pregunta 3, Recuadro Tipo, tienen al menos un cultivo registrado con el código 1.</p>		
Fuente de los datos	NPACTSUSC: ENAPRES NTPACT: ENAPRES		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	Nacional: Rural Departamental: Rural		
Limitaciones	Ninguna		
Precisiones técnicas	<p>Se consideran cultivos transitorios aquellos cultivos cuyo ciclo de crecimiento para obtener una cosecha es menor de un año y al terminar de cosechar se destruye la planta, teniendo en cuenta además para dicha calificación la tabla de cultivos proporcionada por el Ministerio de Agricultura.</p> <p>Se consideran semillas certificadas a las semillas que han seguido un proceso de certificación a cargo de la entidad competente, siendo ésta el Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA.</p> <p>Se considera productor agrícola y agrícola de cultivos transitorios, y que en su siembra utiliza semillas certificadas (incluye semilla importada), a aquel que en la siembra de siquiera uno de sus cultivos transitorios que han tenido producción en los últimos 12 meses, utilizó semillas importada o certificadas.</p>		
Entidad responsable	Ministerio de Agricultura.		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

Indicador N° 21B

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE TIERRAS DE USO AGRÍCOLA CON CULTIVOS TRANSITORIOS SEMBRADOS CON SEMILLAS CERTIFICADAS
Objetivo	Determinar la proporción de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios sembrados con semillas certificadas.
Definición conceptual	Porcentaje de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios sembrados con semillas certificadas.
Población objetivo	Productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios.
Descripción operativa	Cociente entre el Número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios sembrados con semillas certificadas y el Número total de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios, por cien
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Fórmula	$\text{PHPTUACTSSC} = (\text{NTHPTUACTSSC} / \text{NTHPTUACT}) * 100$
Variables	NTHPTUACTSSC: Número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios sembrados con semillas certificadas.
	NTHPTUACT: Número total de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios.
Construcción del Indicador	<p>Numerador: Número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios sembrados con semillas certificadas, es decir que en la Sección 2100B, Pregunta 5, tienen registrado el código 2 ó 3, de la totalidad de productores agrícolas y agropecuarios entrevistados que han tenido producción de cultivos transitorios en los últimos 12 meses.</p> <p>Denominador: Número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios, es decir en la Sección 2100A, se considera la superficie sembrada (Pregunta 1 Recuadro B) de los cultivos que en la Pregunta 1, tienen registrado el código 1, de la totalidad de productores agrícolas y agropecuarios entrevistados que han tenido producción de cultivos transitorios en los últimos 12 meses.</p>
Fuente de los datos	NTHPTUACTSSC: ENAPRES NTHPTUACT: ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	Nacional: Rural Departamental: Rural

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

Indicador N° 21B

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE TIERRAS DE USO AGRÍCOLA CON CULTIVOS TRANSITORIOS SEMBRADOS CON SEMILLAS CERTIFICADAS		
Limitaciones	Ninguna		
Precisiones técnicas	<p>Se consideran cultivos transitorios aquellos cultivos cuyo ciclo de crecimiento para obtener una cosecha es menor de un año y al terminar de cosechar se destruye la planta, teniendo en cuenta además para dicha calificación la tabla de cultivos proporcionada por el Ministerio de Agricultura.</p> <p>Se consideran semillas certificadas (incluye a la semilla importada) a las semillas que han seguido un proceso de certificación a cargo de la entidad competente, siendo ésta el Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA.</p> <p>En la base de datos, debe uniformizarse los datos de superficie a una sola unidad de medida, siendo ésta "hectárea" (ha).</p> <p>El número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con cultivos transitorios, se obtendrá de la superficie sembrada de este tipo de cultivos, para cuya determinación es necesario que el cultivo correspondiente haya tenido producción en los últimos 12 meses.</p>		
Entidad responsable	Ministerio de Agricultura.		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

Indicador N° 25A

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS QUE HAN RECIBIDO FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DE ENTIDADES FORMALES Y NO FORMALES Y ADQUIRIERON SEMILLAS DE BUENA CALIDAD		
Objetivo	Determinar la proporción de productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios que han recibido financiamiento proveniente de entidades formales y no formales y adquirieron semillas en los últimos doce meses.		
Definición conceptual	Porcentaje de productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios que han recibido financiamiento proveniente de entidades formales y no formales y adquirieron semillas en los últimos doce meses.		
Población objetivo	Productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios.		
Descripción operativa	Cociente entre el Número de productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios que han recibido financiamiento proveniente de entidades formales y no formales y adquirieron semillas en los últimos doce meses y el Número total de Productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%)		
Fórmula	$PPACTRFTAS = (NPARFTAS / NTPACT) * 100$		
Variables	<p>NPARFTAS: Número de productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios que han recibido financiamiento proveniente de entidades formales y no formales y adquirieron semillas en los últimos doce meses.</p> <p>NTPACT: Número total de productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios.</p>		
Construcción del Indicador	<p>Numerador: Productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios que han recibido financiamiento proveniente de entidades formales y no formales y adquirieron semillas en los últimos doce meses, es decir que en el Capítulo 2900, Pregunta 5, tienen registrado el código 1 ó 2 en al menos un crédito obtenido y en la pregunta 7 tienen registrado el código 1 para ese mismo crédito.</p> <p>Denominador: Productores agrícolas y agropecuarios de cultivos transitorios, es decir que en el Capítulo 2000, Pregunta 1, tienen registrado sólo el código 1 o los códigos 1 y 2 y en la Sección 2100B, Pregunta 3, Recuadro Tipo, tienen al menos un cultivo registrado con el código 1.</p>		
Fuente de los datos	<p>NPARFTAS: ENAPRES</p> <p>NTPACT: ENAPRES</p>		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	<p>Nacional: Rural</p> <p>Departamental: Rural</p>		
Limitaciones	Ninguna		
Precisiones técnicas	Se considera financiamiento a la entrega total o parcial del monto solicitado por el productor agrícola o agropecuario por parte de la persona natural o jurídica a quién se solicitó el crédito.		
Entidad responsable	Ministerio de Agricultura.		
Funcionarios Responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

Indicador N° 26A

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS QUE SE ENCUENTRAN SATISFECHOS CON LA DISPONIBILIDAD DE AGUA DE RIEGO		
Objetivo	Determinar la proporción de productores agrícolas y agropecuarios que se encuentran satisfechos con la disponibilidad de agua de riego.		
Definición conceptual	Porcentaje de productores agrícolas y agropecuarios que se encuentran satisfechos con la disponibilidad de agua de riego.		
Población objetivo	Productores agrícolas y agropecuarios.		
Descripción operativa	Cociente entre el número de productores agrícolas y agropecuarios que cuentan con sistema de riego, y se encuentran satisfechos con la disponibilidad de agua de riego y el número total de productores agrícolas y agropecuarios, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%)		
Fórmula	$PPACSRSDAR = (NPACSRSDAR / NTPACSR) * 100$		
Variables	<p>NPACSRSDAR: Número de productores agrícolas y agropecuarios que cuentan con sistema de riego, y se encuentran satisfechos con la disponibilidad de agua de riego.</p> <p>NTPACSR: Número total de productores agrícolas y agropecuarios.</p>		
Construcción del Indicador	<p>Numerador: Productores agrícolas y agropecuarios que se encuentran satisfechos con la disponibilidad de agua de riego en todas las parcelas que cuentan con sistema de riego, es decir que en el Capítulo 2000, Pregunta 14 tienen registrado el código 1, 2, 3, 4, 5, 6 ó 6A, y en todos estos casos tienen registrado el código 1 en las Preguntas 16 y 17.</p> <p>Denominador: Productores agrícolas y agropecuarios, es decir que en el Capítulo 2000, Pregunta 1, tienen registrado sólo código 1 o los códigos 1 y 2.</p>		
Fuente de los datos	NPACSRSDAR: ENAPRES NTPACSR: ENAPRES		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	Nacional: Rural Departamental: Rural		
Limitaciones	Ninguna		
Precisiones técnicas	<p>Se considera productor agrícola y agropecuario que cuenta con sistema de riego y se encuentra satisfecho con la disponibilidad de agua de riego, cuando a su criterio considera que cuenta con el recurso hídrico en la cantidad adecuada y en el momento oportuno, respecto de todas las parcelas que cuentan con sistema de riego a su cargo.</p> <p>Se considera productor agrícola y agropecuario que cuenta con sistema de riego, aquel que dispone de sistema de riego por gravedad, mangas, multicompuertas, aspersión, microaspersión, goteo u otro similar, en todas las parcelas a su cargo.</p>		
Entidad responsable	Ministerio de Agricultura.		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

Indicador N° 27A

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y AGROPECUARIOS, QUE CUENTAN CON SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO		
Objetivo	Determinar la proporción de productores agrícolas y agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado.		
Definición conceptual	Porcentaje de productores agrícolas y agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado.		
Población objetivo	Productores agrícolas y agropecuarios.		
Descripción operativa	Cociente entre el Número de productores agrícolas y agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado y el Número total de productores agrícolas y agropecuarios, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%)		
Fórmula	$PPACSRT = (NPACSRT / NTPA) * 100$		
Variables	<p>NPACSRT: Número de productores agrícolas y agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado.</p> <p>NTPA: Número total de productores agrícolas y agropecuarios.</p>		
Construcción del Indicador	<p>Numerador: Productores agrícolas y agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado, es decir que en el Capítulo 2000, Pregunta 14 tienen registrado el código 2, 3, 4, 5, 6 ó 6A en al menos una de sus parcelas.</p> <p>Denominador: Productores agrícolas y agropecuarios, es decir que en el Capítulo 2000, Pregunta 1, tienen registrado sólo el código 1 o los códigos 1 y 2.</p>		
Fuente de los datos	<p>NPACSRT: ENAPRES</p> <p>NTPA: ENAPRES</p>		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	<p>Nacional: Rural</p> <p>Departamental: Rural</p>		
Limitaciones	Ninguna		
Precisiones técnicas	Se considera productor agrícola y agropecuario que cuenta con sistema de riego tecnificado, aquel que dispone de sistema de riego por mangas, multicompuertas, aspersión, microaspersión, goteo u otro similar, en al menos una de las parcelas a su cargo.		
Entidad responsable	Ministerio de Agricultura.		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

Indicador N° 28B

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE TIERRAS DE USO AGRÍCOLA CON RIEGO TECNIFICADO (PHTUACRT)
Objetivo	Determinar la proporción de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con riego tecnificado.
Definición conceptual	Porcentaje de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con riego tecnificado.
Población objetivo	Productores agrícolas y/o agropecuarios.
Descripción operativa	Cociente entre el Número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con riego tecnificado y el Número total de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Fórmula	$PHPTUACRT = (NHPTUACRT / NTHPTUA) * 100$
Variables	NHPTUACRT: Número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con riego tecnificado.
	NTHPTUA: Número total de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola.
Construcción del Indicador	<p>Numerador: Número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola con riego tecnificado, es decir que en el Capítulo 2000, Pregunta 14, tienen registrado el código 2, 3, 4, 5, 6 ó 6A, de la totalidad de productores agrícolas y/o agropecuarios entrevistados.</p> <p>Denominador: Número de hectáreas de las parcelas con tierras de uso agrícola, es decir en el Capítulo 2000, se considera la extensión de las parcelas (Pregunta 10) que en la Pregunta 12 tienen registrado al menos uno de los códigos del 1 al 4A, de la totalidad de productores agrícolas y/o agropecuarios entrevistados.</p>
Fuente de los datos	NHPTUACRT: ENAPRES NTHPTUA: ENAPRES
Periodicidad de los datos	Anual
Nivel de inferencia	Nacional: Rural Departamental: Rural

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

Indicador N° 28B

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE TIERRAS DE USO AGRÍCOLA CON RIEGO TECNIFICADO (PHTUACRT)		
Limitaciones	<p>En el cuestionario, la información de superficie para determinar el uso de riego tecnificado es a nivel de parcela, no a nivel de usos de la tierra, lo cual implica que existe la posibilidad de considerar como tierras de uso agrícola, superficie empleada con fin distinto pero que se ubica al interior de una parcela que parte de ella tiene la condición de tierra de uso agrícola.</p>		
Precisiones técnicas	<p>Se consideran tierras de uso agrícola aquellas cuyo uso puede ser de cultivo de campaña, cultivo permanente, barbecho, descanso y/o inactivas.</p> <p>Se consideran tierras de uso agrícola con riego tecnificado aquellas que cuentan con sistemas de riego por mangas, multicompuertas, aspersión, microaspersión, goteo u otro similar.</p> <p>En la base de datos, debe uniformizarse los datos de superficie a una sola unidad de medida, siendo ésta "Hectárea" (Ha).</p> <p>Por excepción, serán consideradas para efectos del cálculo de la superficie de tierras de uso agrícola, incluso la superficie de tierras que tengan uso distinto pero que formen parte de una misma parcela que tengan al menos uso para cultivos transitorios, permanentes, de barbecho, descanso o inactivas.</p>		
Entidad responsable	Ministerio de Agricultura.		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

Indicador N° 35A

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS QUE HAN RECIBIDO FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DE ENTIDADES FORMALES Y NO FORMALES Y ADQUIRIERON SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO
Objetivo	Determinar la proporción de productores agrícolas o agropecuarios que han recibido financiamiento proveniente de entidades formales y no formales y adquirieron sistema de riego tecnificado en los últimos doce meses.
Definición conceptual	Porcentaje de productores agrícolas o agropecuarios que han recibido financiamiento proveniente de entidades formales y no formales y adquirieron sistema de riego tecnificado en los últimos doce meses.
Población objetivo	Productores agrícolas o agropecuarios.
Descripción operativa	Cociente entre el Número de productores agrícolas o agropecuarios que han recibido financiamiento proveniente de entidades formales y no formales y adquirieron sistema de riego tecnificado en los últimos doce meses y el Número total de productores agrícolas o agropecuarios, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Fórmula	$PPARFTASRT = (NPARFTASRT / NTPA) * 100$
Variables	<p>NPARFTASRT: Número de productores agrícolas o agropecuarios que han recibido financiamiento proveniente de entidades formales y no formales y adquirieron sistema de riego tecnificado en los últimos doce meses.</p> <p>NTPA: Número total de productores agrícolas o agropecuarios.</p>
Construcción del Indicador	<p>Numerador: Productores agrícolas o agropecuarios que han recibido financiamiento proveniente de entidades formales y no formales y adquirieron sistema de riego tecnificado en los últimos doce meses, es decir que en el Capítulo 2900, Pregunta 5, tienen registrado el código 1 ó 2 en al menos un crédito obtenido y en la pregunta 7 tienen registrado el código 2 para ese mismo crédito.</p> <p>Denominador: Productores agrícolas o agropecuarios, es decir que en el Capítulo 2000, Pregunta 1, tienen registrado sólo el código 1 o los códigos 1 y 2.</p>
Fuente de los datos	<p>NPARFTASRT: ENAPRES</p> <p>NTPA: ENAPRES</p>
Periodicidad de los datos	Anual

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

Indicador N° 35A

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS QUE HAN RECIBIDO FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DE ENTIDADES FORMALES Y NO FORMALES Y ADQUIRIERON SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO		
Nivel de inferencia	Nacional: Rural Departamental: Rural		
Limitaciones	De acuerdo a las pruebas pilotos realizadas, se han obtenido pocos casos de productores que hayan solicitado y obtenido financiamiento proveniente de entidades formales y no formales para la adquisición de sistema de riego tecnificado, situación que también se viene presentando en el desarrollo de la encuesta.		
Precisiones técnicas	Se considera financiamiento a la entrega total o parcial del monto solicitado por el productor agrícola o agropecuario por parte de la persona natural o jurídica a quién se solicitó el crédito.		
Entidad responsable	Ministerio de Agricultura.		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

Indicador N° 43A

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS QUE HAN RECIBIDO FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DE ENTIDADES FORMALES Y NO FORMALES Y ADQUIRIERON INSUMOS AGRÍCOLAS	
Objetivo	Determinar la proporción de productores agrícolas o agropecuarios que han recibido financiamiento y adquirieron insumos agrícolas en los últimos doce meses	
Definición conceptual	Porcentaje de productores agrícolas o agropecuarios que han recibido financiamiento y adquirieron insumos agrícolas en los últimos doce meses	
Población objetivo	Productores agrícolas y/o agropecuarios	
Descripción operativa	Cociente entre el Número de productores agrícolas o agropecuarios que han recibido financiamiento y adquirieron insumos agrícolas en los últimos doce meses y el Número total de productores agrícolas o agropecuarios, por cien.	
Unidad de medida	Porcentaje (%)	
Fórmula	$\text{PPARFTAIA} = (\text{NPARFTAIA} / \text{NTPA}) * 100$	
Variables	NPARFTAIA: Número de productores agrícolas y/o agropecuarios que han recibido financiamiento total y adquirieron insumos agrícolas en los últimos doce meses.	
	NTPA: Número total de productores agrícolas y/o agropecuarios.	
Construcción del Indicador	Numerador: Productores agrícolas o agropecuarios que han recibido financiamiento y adquirieron insumos agrícolas en los últimos doce meses, es decir que en el Capítulo 2900, Pregunta 5, tienen registrado el código 1 ó 2 en al menos un crédito obtenido y que además en la pregunta 7 tienen registrado el código 3 para ese mismo crédito.	
	Denominador: Productores agrícolas o agropecuarios, es decir que en el Capítulo 2000, Pregunta 1, tienen registrado sólo código 1 o los códigos 1 y 2.	
Fuente de los datos	NPARFTAIA: ENAPRES NTPA: ENAPRES	
Periodicidad de los datos	Anual	
Nivel de inferencia	Nacional: Rural Departamental: Rural	
Limitaciones	De acuerdo a las pruebas pilotos realizadas, se han obtenido pocos casos de productores que hayan solicitado y obtenido financiamiento proveniente de entidades formales y no formales para la adquisición de insumos agrícolas, situación que también se viene presentando en el desarrollo de la encuesta.	
Precisiones técnicas	Se consideran insumos agrícolas a los fertilizantes, abonos, plaguicidas, control biológico (CB) y/o manejo integrado de plagas (MIP).	
	Se considera financiamiento a la entrega total o parcial del monto solicitado por el productor agrícola o agropecuario por parte de la persona natural o jurídica a quien se solicitó el crédito.	
Entidad responsable	Ministerio de Agricultura.	
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono: E-mail:

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

Indicador N° 51A

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE HAN RECIBIDO FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DE ENTIDADES FORMALES Y NO FORMALES Y ADQUIRIERON NUEVA TECNOLOGÍA AGRARIA
Objetivo	Determinar la proporción de productores agrícolas, pecuarios y agropecuarios que han recibido financiamiento y adquirieron nueva tecnología agraria en los últimos doce meses.
Definición conceptual	Porcentaje de productores agrícolas, pecuarios y agropecuarios que han recibido financiamiento proveniente de entidades formales y no formales y adquirieron nueva tecnología agraria en los últimos doce meses.
Población objetivo	Productores agrícolas, pecuarios y agropecuarios.
Descripción operativa	Cociente entre el número de productores agrícolas, pecuarios y agropecuarios que han recibido financiamiento proveniente de entidades formales y no formales y adquirieron nueva tecnología agraria en los últimos doce meses y el número total de productores agrícolas, pecuarios o agropecuarios, por cien.
Unidad de medida	Porcentaje (%)
Fórmula	$PPAPRFTANTA = (NPAPRFTANTA / NTPAP) * 100$
Variables	<p>NPAPRFTANTA: Número de productores agrícolas, pecuarios y agropecuarios que han recibido financiamiento y adquirieron nueva tecnología agraria en los últimos doce meses.</p> <p>NTPAP: Número total de productores agrícolas, pecuarios y agropecuarios.</p>
Construcción del Indicador	<p>Numerador: Productores agrícolas, pecuarios y agropecuarios que han recibido financiamiento proveniente de entidades formales y no formales y adquirieron nueva tecnología agraria en los últimos doce meses, es decir que en el Capítulo 2900, Pregunta 5, tienen registrado el código 1 ó 2 en al menos un crédito obtenido y en la pregunta 7 tienen registrado el código 4 para ese mismo crédito.</p> <p>Denominador: Productores agrícolas, pecuarios y agropecuarios, es decir que en el Capítulo 2000, Pregunta 1, tienen registrado sólo código 1, sólo código 2o los códigos 1 y 2, además en el Capítulo 2400, Pregunta 1 código diferente a 10.</p>
Fuente de los datos	<p>NPAPRFTANTA: ENAPRES</p> <p>NTPAP: ENAPRES</p>
Periodicidad de los datos	Anual

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

Indicador N° 51A

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE HAN RECIBIDO FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DE ENTIDADES FORMALES Y NO FORMALES Y ADQUIRIERON NUEVA TECNOLOGÍA AGRARIA		
Nivel de inferencia	Nacional: Rural Departamental: Rural		
Limitaciones	De acuerdo a las pruebas pilotos realizadas, se han obtenido pocos casos de productores que hayan solicitado y obtenido financiamiento total para la adquisición de tecnología agraria.		
Precisiones técnicas	Se considera financiamiento a la entrega total o parcial del monto solicitado por el productor agrícola pecuario y agropecuario por parte de la persona natural o jurídica a quién se solicitó el crédito. No deben considerarse para la construcción del presente indicador, tanto para el numerador como el denominador, a los productores pecuarios y agropecuarios dedicados exclusivamente a la crianza de abejas, (Capítulo 2000, Pregunta 1, sólo código 2 ó códigos 1 y 2, además en Capítulo 2400 sólo código 10).		
Entidad responsable	Ministerio de Agricultura		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

Indicador N° 58A

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE PRODUCTORES PECUARIOS SATISFECHOS CON LA ALIMENTACIÓN DE SU GANADO		
Objetivo	Determinar la proporción de productores pecuarios y agropecuarios satisfechos con la alimentación de sus animales de crianza.		
Definición conceptual	Porcentaje de productores pecuarios y agropecuarios satisfechos con la alimentación de sus animales de crianza.		
Población objetivo	Productores pecuarios y agropecuarios.		
Descripción operativa	Cociente entre el Número de productores pecuarios y agropecuarios satisfechos con la alimentación de sus animales de crianza y el Número total de productores pecuarios y/o agropecuarios, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%)		
Fórmula	$PPPSAAC = (NPPSAAC / NTPP) * 100$		
Variables	NPPSAAC: Número de productores pecuarios y agropecuarios satisfechos con la alimentación de sus animales de crianza.		
	NTPP: Número total de productores pecuarios y agropecuarios		
Construcción del Indicador	Numerador: Productores pecuarios y agropecuarios satisfechos con la alimentación de sus animales de crianza, es decir que en el Capítulo 2400 las Preguntas 3 y 4 tienen registrado el código 1.		
	Denominador: Productores pecuarios y agropecuarios, es decir que en el Capítulo 2000, Pregunta 1, tienen registrado sólo código 2 o los códigos 1 y 2, además en el Capítulo 2400, Pregunta 1, tienen registrado al menos uno de los códigos del 1 al 9.		
Fuente de los datos	NPPSAAC: ENAPRES		
	NTPP: ENAPRES		
Periódicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	Nacional: Rural		
	Departamental: Rural		
Limitaciones	Ninguna		
Precisiones técnicas	Se considera productor pecuario y agropecuario satisfecho con la alimentación de sus animales de crianza cuando a su criterio considera que éstos cuentan con alimento y agua en la cantidad adecuada y en el momento oportuno, de las siguientes especies animales: vacunos, ovinos, caprinos, porcinos, camélidos, cuyes, equinos, aves (pollos, gallos y/o gallinas) y otros animales menores (conejos, otras aves, etc.).		
	No deben considerarse para la construcción del presente indicador, tanto para el numerador como para el denominador, a los productores pecuarios y agropecuarios dedicados exclusivamente a la crianza de abejas, (Capítulo 2000, Pregunta 1, sólo código 2 ó códigos 1 y 2, además en Capítulo 2400 sólo código 10).		
Entidad responsable	Ministerio de Agricultura		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

Indicador N° 59A

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE PRODUCTORES PECUARIOS QUE CONOCEN LA PRÁCTICA ADECUADA DE ALIMENTACIÓN DEL GANADO DE ACUERDO A SU EDAD Y/O ESTADO		
Objetivo	Determinar la proporción de productores pecuarios y agropecuarios que conocen las prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza de acuerdo a su edad y/o estado.		
Definición conceptual	Porcentaje de productores pecuarios y agropecuarios que conocen las prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza de acuerdo a su edad y/o estado.		
Población objetivo	Productores pecuarios y agropecuarios.		
Descripción operativa	Cociente entre el Número de productores pecuarios y agropecuarios que conocen las prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza de acuerdo a su edad y/o estado y el Número total de productores pecuarios y agropecuarios, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%)		
Fórmula	$PPPCOPAAAC = (NPPCOPAAAC / NTPP) * 100$		
Variables	<p>NPPCOPAAAC: Número de productores pecuarios y agropecuarios que conocen las prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza.</p> <p>NTPP: Número total de productores pecuarios y agropecuarios.</p>		
Construcción del Indicador	<p>Numerador: Productores pecuarios y agropecuarios que conocen las prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza, es decir que en la Sección 2500A, Pregunta 1, tienen registrado el código 1 en el ítem 8.</p> <p>Denominador: Productores pecuarios y agropecuarios, es decir que en el Capítulo 2000, Pregunta 1, tienen registrado sólo código 2 o los códigos 1 y 2, además en el Capítulo 2400, Pregunta 1, tienen registrado al menos uno de los códigos del 1 al 9.</p>		
Fuente de los datos	<p>NPPCOPAAAC: ENAPRES</p> <p>NTPP: ENAPRES</p>		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	<p>Nacional: Rural</p> <p>Departamental: Rural</p>		
Limitaciones	Ninguna		
Precisiones técnicas	<p>Se considera práctica adecuada de alimentación de los animales de crianza, brindar alimentación y agua a los animales de acuerdo a su edad y/o estado (productivo y/o reproductivo).</p> <p>No deben considerarse para la construcción del presente indicador, tanto para el numerador como para el denominador, a los productores pecuarios y agropecuarios dedicados exclusivamente a la crianza de abejas, (Capítulo 2000, Pregunta 1, sólo código 2 ó códigos 1 y 2, además en Capítulo 2400 sólo código 10).</p>		
Entidad responsable	Ministerio de Agricultura.		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail:

INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD RURAL DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS

Indicador N° 64A

Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE PRODUCTORES PECUARIOS QUE REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE ALIMENTACIÓN DEL GANADO DE ACUERDO A SU EDAD Y/O ESTADO		
Objetivo	Determinar la proporción de productores pecuarios y agropecuarios que realizan prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza de acuerdo a su edad y/o estado.		
Definición conceptual	Porcentaje de productores pecuarios y agropecuarios que realizan prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza de acuerdo a su edad y/o estado.		
Población objetivo	Productores pecuarios y agropecuarios.		
Descripción operativa	Cociente entre el Número de productores pecuarios y agropecuarios que realizan prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza de acuerdo a su edad y/o estado, y el Número total de productores pecuarios y agropecuarios, por cien.		
Unidad de medida	Porcentaje (%)		
Fórmula	$PPPRPAAAC = (NPPRPAAAC / NTPP) * 100$		
Variables	<p>NPPRPAAAC: Número de productores pecuarios y agropecuarios que realizan prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza de acuerdo a su edad y/o estado.</p> <p>NTPP: Número total de productores pecuarios y agropecuarios.</p>		
Construcción del Indicador	<p>Numerador: Productores pecuarios y agropecuarios que realizan prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza de acuerdo a su edad y/o estado, es decir que en la Sección 2500A, Pregunta 2, tienen registrado el código 1 en el ítem 8.</p> <p>Denominador: Productores pecuarios y agropecuarios, es decir que en el Capítulo 2000, Pregunta 1, tienen registrado sólo código 2 o los códigos 1 y 2, y en el Capítulo 2400, Pregunta 1, tienen registrado al menos uno de los códigos del 1 al 9.</p>		
Fuente de los datos	<p>NPPRPAAAC: ENAPRES</p> <p>NTPP: ENAPRES</p>		
Periodicidad de los datos	Anual		
Nivel de inferencia	<p>Nacional: Rural</p> <p>Departamental: Rural</p>		
Limitaciones	Ninguna		
Precisiones técnicas	<p>Se considera productor pecuario y agropecuario que realiza prácticas adecuadas de alimentación de los animales de crianza, brindando alimentación y agua a los animales de acuerdo a su edad y/o estado (productivo y/o reproductivo).</p> <p>No deben considerarse para la construcción del presente indicador, tanto para el numerador como para el denominador, a los productores pecuarios y agropecuarios dedicados exclusivamente a la crianza de abejas. (Capítulo 2000, Pregunta 1, sólo código 2 ó códigos 1 y 2, además en Capítulo 2400 sólo código 10).</p>		
Entidad responsable	Ministerio de Agricultura.		
Funcionarios responsables	Nombre:	Teléfono:	E-mail: